FUNDAMENTOS

La Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios, entidad cuya existencia data del año 1946 y que nuclea alrededor de seiscientos taquígrafos de los distintos Cuerpos Colegiados del país, auspicia anualmente la realización de jornadas argentinas sobre temas específicos que hacen al sector en distintas provincias, incluida la nuestra en el año 1997 y aún en países vecinos, como fueron los casos de Uruguay, Chile y Brasil.

En el citado encuentro se forman talleres de trabajo para desarrollar distintos temas que hacen a la labor propia de los taquígrafos de las Cámaras de Senadores, Cámaras de Diputados (nacional y provinciales) y de los Concejos Deliberantes e intercambiar experiencias específicas sobre la materia, todo ello tendiente a lograr una mejor prestación del servicio taquigráfico.

De este encuentro participan también profesores de instituciones oficiales dedicadas a la enseñanza de este arte que es la taquigrafía.

Debido a la estrecha relación que este evento tiene para con los taquígrafos de esta Legislatura, llámase intercambio de experiencias laborales, capacitación permanente, jerarquización técnico-profesional, entre otras, es importante darle el debido respaldo para que concurran a dicho evento, por lo tanto se faculta a la presidencia de la Cámara a autorizar la participación de los mismos.

Por ello.

FIRMANTES: Eduardo Chironi, Guillermo Wood, Ana Barreneche.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés parlamentario provincial las XVI Jornadas Argentinas de Taquígrafos Parlamentarios a realizarse en la Provincia de Santa Fe durante los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese la presente declaración a la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios.

Artículo 3°.- De forma.